

Artículo 1 – PROGRAMA HORARIO

Fecha	Hora	Acto	Lugar
07/08/2024	10:00	Publicación del reglamento particular	www.bilbokokonpartsak.eus
05/08/2024	10:00	Apertura de inscripciones	www.bilbokokonpartsak.eus
16/08/2024	23:59	Cierre de inscripciones online	www.bilbokokonpartsak.eus
18/08/2024	16:00	Publicación lista de inscritos	www.bilbokokonpartsak.eus
21/08/2024	16:00	Briefing a los piragüistas	Bilbobentura
	16:25	Participantes a Línea de Salida	Pantalán Bilbobentura
	16:30	Salida	Pantalán Bilbobentura
	18:00	Llegada	San Antón Eliza

Artículo 2 - MEDIOS OFICIALES DE AVISOS

El único tablón oficial de avisos para la prueba travesía popular de piraguas “Piraguen Igoera” será el siguiente:

- Página web del evento: www.bilbokokonpartsak.eus
- Página web del organizador: www.bilbokokonpartsak.eus

El único medio oficial de comunicación con los participantes para la travesía popular de piraguas “Piraguen Igoera” será el siguiente:

- Email: bulegoabk@gmail.com

Las distintas redes sociales oficiales de la prueba únicamente se utilizarán para la divulgación de noticias y contenido del evento, no siendo estos los tablones y medios oficiales para la prueba:

- Instagram: @bilbobentura
- Facebook: /bilbobentura
- Twitter: @bilbobentura
- Instagram: @bilbokokonpartsak
- Facebook: /bilbokokonpartsak
- Twitter: @konpartsak

Los participantes deberán estar atentos a posibles modificaciones y/o anuncios en los diferentes Tablones Oficiales de la prueba con el fin de tener conocimiento de los mismos.

Toda consulta tanto a la organización de la prueba travesía popular de piraguas “Piraguen Igoera” deberá realizarse mediante correo electrónico en las siguientes direcciones:

- bulegoabk@gmail.com

Artículo 3 – ORGANIZACIÓN

3.1 Definición:

Bilboko Konpartsak organiza la travesía popular de piraguas denominada “Piraguen Igoera” que se celebrará el día **21 de Agosto de 2024** en Bilbao (Bizkaia).

3.2 Comité de Organización:

Bilboko Konpartsak Federazioa 1978

V95204624

Zabalbide 5, baxua 2, 48006, Bilbo (Bizkaia)

Artículo 4 – PUNTUABILIDAD

La travesía popular de piraguas “Piraguen Igoera” es una prueba no competitiva, porque no exista puntuación de la misma

Artículo 5 – RECORRIDO

1. La travesía comenzará a las 16:30 desde el Museo Marítimo, donde los participantes deberán presentarse **30 minutos antes** con el fin de adquirir nociones básicas de manejo de la piragua, así como de seguridad de navegación.
2. Distancia del recorrido: 3500 metros (aprox.)
3. Llegada: San Antón Eliza, Calle de la Ribera

Artículo 6 – SEGUROS

La compañía Bilbobentura, co-organizadora de la travesía popular de piraguas “Piraguen Igoera”, dispone de los seguros de RC (Responsabilidad Civil) y Accidentes requeridos para llevar a cabo la actividad.

Artículo 7 – EN CASO DE ACCIDENTE

La carrera estará monitorizada en todo momento por una embarcación Zodiac que acompañará a los participantes a lo largo de toda la travesía, así como de personal de Bilboko Konpartsak que seguirán la prueba desde la margen izquierda de la ría. En caso de accidente y necesidad de intervención sanitaria, **se enviará a la ambulancia al centro sanitario más cercano**. Para la travesía popular de piraguas “Piraguen Igoera” será en el **Hospital de Basurto**.

Artículo 8 – INSCRIPCIONES

8.1 Dado el carácter popular de la prueba, la inscripción en la travesía popular de piraguas “Piraguen Igoera” será gratuita.

8.2 El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día **16 de agosto de 2024 a las 23:59** horas.

8.3 Todo aquel que desee participar en la prueba, deberá cumplimentar correctamente la Solicitud de Inscripción ofrecida desde www.bilbokokonpartsak.eus, siendo la fecha límite de inscripción la citada en el *Artículo 8.2* del Reglamento Particular de la prueba.

No se podrá participar en la travesía popular de piraguas “Piraguen Igoera” sin haber realizado correctamente la inscripción oficial y haber realizado los pagos necesarios si hiciese falta.

8.4 Se permitirán un máximo de 45 piraguas dobles y 10 individuales. En caso de sobrepasarse esta cifra, los inscritos restantes podrán participar en orden de inscripción siempre que exista la posibilidad de aumentar el número de piraguas.

8.5 Los participantes deberán incluir nombre, apellidos, email y número de teléfono, así como la preferencia por una piragua individual o doble, para lo cual deberán indicar los datos de la persona acompañante.

8.6 Rechazos:

8.6.1 El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción siempre que lo vea preciso. Cuando el Comité de Organización rechace una Inscripción, deberá comunicarlo al interesado en las 48 horas siguientes al cierre de dicha Inscripción, y, a más tardar, 24 horas antes de la Competición. Este rechazo deberá estar razonado.

8.6.2 Toda aquella inscripción que no esté completamente rellenada, será rechazada de inmediato por la organización sin ninguna justificación por parte de esta.

Al enviar la solicitud de inscripción, los participantes inscritos estarán automáticamente aceptando los reglamentos de la prueba.

Artículo 9 – RESPONSABILIDAD DE LOS INSCRITOS

9.1 Los inscritos en la travesía deberán cumplimentar las siguientes condiciones:

- a) Será completamente necesario que el/la participante tenga los conocimientos suficientes de natación o flotabilidad, con el fin de que en el hipotético caso de volcar y perder el chaleco, pueda mantenerse a flote hasta que la Zodiac lo rescate.
- b) No se podrá participar en caso de embarazo superior a 3 meses
- c) Cualquier enfermedad relevante deberá ser comunicada a los monitores de la actividad antes del comienzo de la travesía.

Artículo 10 – PROCEDIMIENTO DE SALIDA

La salida se realizará a las **16:30 del día 21 de agosto** desde el pantalán de Bilbobentura, ubicado en el Museo Marítimo de Bilbao, aunque deberán estar presentes en el mismo **30 minutos antes** del comienzo de la prueba.

Los ocupantes de la piragua deberán de tener los chalecos salvavidas colocados en la línea de salida y antes de que se inicie la travesía. En caso de incumplimiento no se podrá realizar ésta.

Artículo 11 – PROTECCIONES DE LOS PARTICIPANTES

Será obligatorio el uso de chaleco salvavidas **en todo momento** a lo largo de la travesía.

Artículo 12 – ALCOHOL Y DROGAS

Durante la travesía, tolerancia cero. La organización podrá exigir realizar el control de alcoholemia o estupefacientes a los participantes, quedando estos excluidos de la prueba en caso de negación o positivo al control.

Todo participante que dé positivo, perderá el derecho de participante de la prueba. La organización no se hará cargo de los daños causados por el mismo.

Artículo 13 – CONDUCTA ANTIDEPORATIVA

Cualquier acto o manifestación de Conducta Antideportiva, realizado por un participante o por cualquier persona afín a estos, conllevará la DESCALIFICACIÓN del mismo, siempre por escrito y con causa justificada, que en función a la gravedad del mismo podrá aplicar otras sanciones, incluyendo la posibilidad de denuncia a la Justicia Ordinaria si el hecho es constitutivo de delito.

Última Revisión: 06/08/2024